

“El Fondo Restaurativo”

**“Algunas experiencias
prácticas en Bélgica”**

Presentación Breve

- Pedagogo
- Experiencia en la práctica de mediación
 - Menores-Jóvenes (desde 1987)
 - Adultos antes sentencia (desde 1993)
 - Adultos después sentencia (delitos muy graves) (desde 2000)
 - Nivel de la policía (desde 1996)
- Suggnomè
 - O.N.G.
 - Organización de mediadores in el ámbito penal (adultos)
 - Promoción de la Justicia Restauritava

La mediación en Bélgica

- En delitos cometidos por menores ('87)
 - O.n.g.'s: 2000 casos por año
 - Base Legal explícita - Legislación '06
- Adultos: nivel fiscal (diversión) ('93)
 - Funcionarios: 6000 casos p/a
 - Legislación '94
- **Adultos delitos graves antes y después sentencia ('93)**
(fase de instrucción, juicio y ejecución de la pena)
 - **O.n.g.'s : 1000 casos p/a**
 - **Legislación '05**
- Nivel de la policía ('96)

“El Fondo Restaurativo”

1. Origen: Motivaciones, trasfondo
 2. Funcionamiento
 3. Algunos temas controvertidos
- Objetivo de la contribución: ideas para estimular el intercambio

Origen

1. Observaciones de los mediadores (1987-1991)

- El autor: búsqueda de la credibilidad personal – reconstruir autoestima
- La víctima: búsqueda del respeto y del reconocimiento

2. Autores insolventes: la medación lleva a la decepción

3. El fondo: instrumento que capacita al autor para asumir su responsabilidad

- Responsabilidad requiere capacidad (medios)
- Aspectos éticos: derecho a la dignidad individual
- Poner a disposición del autor, un fondo para posibilitar que pueda manifestar su dignidad

Descripción

“El Fondo Restaurativo es un instrumento puesto a la disposición de autores insolventes. Si ellos lo quieren el Fondo puede contribuir parcialmente a la indemnización de la víctima. A cambio el autor contribuirá con un trabajo en una organización humanitaria que él mismo propondrá.”

- *A la disposición del autor: voluntariamente*
- *Parcialmente: una contribución simbólica*
- *Tiempo convenido: depende del importe a indemnizar*

Procedimiento

- *El delito*
- *El mediador introduce la idea del Fondo*
- *La solicitud del autor*
- *La respuesta del “comité” del Fondo*
- *El compromiso con la organización humanitaria*
- *El trabajo del joven*
- *Indemnización y finalización*

Documentos importantes:

1. El folleto informativo del Fondo
2. La carta del autor
3. La información proporcionada por el mediador
4. La respuesta del “comité” del Fondo
5. El compromiso con la organización humanitaria
6. La confirmación de la ejecución del trabajo al Fondo
7. Carta final del “comité”

Estructura del fondo

1. Los “espónsores” (Los patrocinadores)

- Motivos
- Experiencias

2. El grupo de supervisión y de promoción general

- Composición
- Tareas

3. El “Comité” del Fondo

- Composición
- Tareas

4. Los mediadores

5. Las organizaciones humanitarias

Estado actual de desarrollo (en Flandes)

- Disponibilidad: (acceso al fondo en la práctica)
 - a. **Jovenes:** Ofrecimiento general al nivel de las provincias: “Los Fondos provinciales”
 - b. **Adultos:** Ofrecimiento experimental por Suggnomè en algunas prisiones en Flandes
- **Functionamiento actual: cifras modestas.**

El ejemplo del Fondo Provincial de la Provincia de Brabantia (2006)

→ *Unos 5.500 euros para 44 casos (unos mil horas de trabajo ejecutado)*

Temas controvertidos

1. La libertad relativa del joven

- ❑ La importancia de la libertad del Joven.
 - *Sin libertad: se transforma en ‘trabajos forzados’*
 - *Sin libertad: no hay ni dignidad ni reconocimiento autentico de la victima*
- ❑ Una libertad amenazada por:
 - *Derechos de la víctima*
 - *Presión de los padres*
 - *Presión del sistema judicial: confusión con ‘sentencia/medida alternativa’*
- ❑ El papel crucial del ‘Comité’

Temas controvertidos

2. La intervención del fondo: favor o derecho?

- ❑ La ambivalencia del ‘derecho a compensación de la víctima’
- ❑ Más allá de la objetividad: La posición difícil del comité:
 - ✓ *Equilibrista entre la objetividad de la regla y la particularidad del caso*
 - ✓ *Mediador en la tensión entre los argumentos legítimos de cada uno*
 - ✓ *Ej.: - Límites al tiempo de trabajo*
 - *Flexibilidad en casos de pobreza manifiesta de los padres, etc.*
- ❑ Implicaciones en cuanto a la composición del comité

Temas controvertidos

3. En cuanto al “trabajo humanitario”

“Humanitario”, Qué es ?

Limites ?

- ✓ Ej.:
 - *Hacerse camarero en una cantina de un equipo de football*
 - *Trabajar en una residencia de animales*

Quien puede decidir

Protección del joven contra trabajo inadecuato

Protección del joven contra estigmatización social

El tema del seguro al joven contra accidentes

Temas controvertidos

4. Los espónsores

- Espónsores Privados: Ventajas y desventajas
- Esponsores públicos: Ventajas y desventajas
- Limites:
 - ✓ *Ej. Un partido político ?*
El Ministerio de la Justicia ?

Temas controvertidos

5. La relevancia para el campo de los adultos

- Insolvencia como consecuencia de la pena de prisión:
 - La posición de la víctima
 - La posición del autor
- Insolvencia y marginalización social